

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**23199** Orden PJC/1231/2024, de 29 de octubre, por la que se modifica la Orden PJC/649/2024, de 25 de junio, por la que se nombran tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/215/2024, de 20 de febrero.

Mediante Orden PJC/649/2024, de 25 de junio (BOE 28 de junio de 2024), se nombraban los Tribunales Calificadores n.º 2, 3 y 4 del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/215/2024, de 20 de febrero.

Como consecuencia de las renunciaciones presentadas por el Ilmo. Sr. don Luis Alfredo de Diego Díez, Magistrado suplente del Tribunal número 4, y por doña Ana Matellano Martín, Abogada en ejercicio suplente del Tribunal número 4, se procede a la siguiente modificación en el anexo de la Orden PJC/649/2024, de 25 de junio.

- En el Tribunal suplente número 4, donde dice: «Ilmo. Sr. don Luis Alfredo de Diego Díez, Magistrado», debe decir «Ilmo. Sr. don Antonio Antón y Abajo, Magistrado».
- En el Tribunal suplente número 4, donde dice: «Doña Ana Matellano Martín, Abogada en ejercicio», debe decir «Doña Beatriz Fernández García, Abogada en ejercicio».

Contra la presente orden podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 2024.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden JUS/1305/2022, de 23 de diciembre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Javier Garrido Ramos.